

PROGRAMA DE INTERESCOLARES

El Programa de Interescolares es una iniciativa de la Fundación Nicola-sa Eugenie Pósleman y cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Ushuaia. Tiene por objetivo crear un espacio deportivo, que a través de la competencia entre Escuelas de la ciudad de Ushuaia en distintas disciplinas, los alumnos/as desplieguen sus capacidades y potencien su desarrollo integral.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear, a través del juego y el deporte, un espacio de contención y recreación para los chicos.
- Favorecer la relación e interacción de las distintas instituciones educativas, privadas y públicas, de la Ciudad de Ushuaia.
- Contribuir, por medio de la competencia y la actividad en equipo, a la integración de los niños: dentro de sus mismos grupos de compañeros y con aquellos provenientes de diferentes escuelas.
- Desarrollar una practica deportiva que beneficie la salud física y psíquica de los niños/as y jóvenes fueguinos.

FUNDAMENTACIÓN

A partir del Programa de Interescolares, la Fundación NEP, pretende contribuir activamente, a través de acciones concretas a que el Derecho a la recreación, el juego y el deporte de todo niño, niña y adolescente de nuestra Provincia se cumpla efectivamente.

El deporte es una herramienta al servicio de la salud física y mental de las personas. A su vez, es una manera privilegiada de construir vínculos, fortalecer el autoestima de los participantes, y promover su desarrollo integral, bio-psico-social.

Por otra parte, que los niños, niñas y adolescentes participen de estas prácticas deportivas a partir de su condición de alumno/a de la escuela, promueve el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y de unidad de los chicos con sus instituciones educativas, lo cual es altamente positivo para los procesos de enseñanza-aprendizaje.



MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Programa de Interescolares se realiza en co-gestión entre la Fundación NEP y la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Ushuaia.

La Fundación NEP tiene bajo su responsabilidad la coordinación de todo el campeonato Interescolar. Asimismo, entrega en forma gratuita a cada una de las escuelas participantes las camisetas para todos los jugadores. Se encarga también de proveer al evento de los trofeos, medallas y premios a los ganadores.

La Municipalidad de Ushuaia, por su parte, brinda al Programa el espacio físico en el Polideportivo Municipal para que se desarrollen los encuentros deportivos y los recursos humanos necesarios para el correcto desarrollo de los partidos en las distintas disciplinas (árbitros y planilleros).



REGLAMENTO TORNEO INTERESCOLAR NEP

Disciplina: Fútbol de Salón y Handball

Categoría '98 y '99.

1.- Participación.

- a.- Podrán participar del Torneo Interescolar Escuelas Públicas y Privadas de EGB I de la ciudad de Ushuaia.
- b.- La categoría del Torneo Interescolar NEP es cerrada, de modo que solo podrán participar jugadores que hayan nacido en los años 1998 y 1999.
- c.- Podrán participar, tanto jugadores federados como no federados.

2.- Inscripción.

- a.- La escuela que decida participar del Interescolar, deberá notificarlo por escrito a la coordinación del torneo, que está a cargo de la Fundación NEP. La nota debe tener la firma de el/ la director/a de la Institución, con el sello del establecimiento escolar, aceptando las condiciones del evento deportivo.
- b.- La escuela deberá presentar la planilla de buena fe a la coordinación del Torneo Interescolar, hasta una semana antes del comienzo del Torneo. La misma debe contener los siguientes datos de los jugadores: nombre y apellido, fecha de nacimiento, DNI, edad, obra social/prepaga. Asimismo, deberá entregar un certificado médico de aptitud física para realizar actividades deportivas. También debe consignarse nombre y apellido y DNI del Director Técnico y del Ayudante, como así también un correo electrónico y un teléfono de contacto.
- c.- Una vez iniciado el Interescolar no podrá hacerse ningún cambio a la lista de buena fe.

3.- Equipo.

- a.- Es requisito que todos los integrantes del equipo sean alumnos regulares de la escuela que representan en el evento deportivo.
- b.- Los equipos estarán conformados como máximo de doce (12) jugadores, un (1) Director Técnico y un (1) Ayudante Técnico que serán los únicos que podrán estar en la cancha.
- c.- Todos los jugadores inscriptos deberán participar de cada encuentro, las inasistencias deberán ser debidamente justificadas.

4.- Etapas.

- a.- Primer etapa: todos contra todos. Esta es la etapa clasificatoria. Pasan a la siguiente instancia los 16 equipos mejor posicionados.
- b.- Segunda etapa: octavos de final.
- c.- Tercer Etapa: cuartos de final.
- d.- Cuarta Etapa: semifinal.
- e.- Última Etapa: final. En caso de que no exista ganador en el normal desarrollo del partido, se define con un alargue de 5 minutos a gol de oro y en caso de persistir el empate, se definirá por penales: tres penales por equipo y si persiste el empate uno cada equipo hasta definir el ganador.

Nota: En caso de empate en puntos de alguna posición entre dos equipos se define por: 1.-) diferencia de goles 2.-) goles a favor 3.-) cantidad de partidos ganados 4.-) partido desempate entre ellos.



5.- Puntuación

- a.- Partido Ganado: 3 puntos.
- b.- Partido Empatado: 1 punto.
- c.- Partido Perdido: 0 puntos.

6.- Tiempo de los partidos.

- a.- Se jugará 30 minutos divididos en dos tiempos de 15' a reloj corrido. Solo se interrumpirá cuando el árbitro lo considere.
- b.- Los equipos deberán presentarse 20 minutos antes de la hora estipulada para iniciar el encuentro para la confección de la planilla de juego.
- c.- Solo habrá una espera de 5 minutos de la hora estipulada para que el equipo presente como mínimo 4 jugadores en cancha y en caso contrario se le dará los puntos al otro equipo definiendo el resultado del partido 2 a 0.

7.- Sanciones deportivas.

- a.- Existirán tres tipos de tarjetas a.- amarilla (amonestación) b.- azul (descalificación) c.- roja (expulsión).

Las tarjetas serán acumulativas hasta la finalización del torneo.

Tres amarillas acumuladas en distintos partidos será un partido de suspensión.

Una amarilla y una tarjeta azul será un partido de suspensión

Una tarjeta azul con informe será como mínimo un partido de suspensión.

Una tarjeta roja será como mínimo dos partidos de suspensión.

Se informa que por participar en la instalación municipal hay una reglamentación vigente, en donde también podrán ser sancionados para la práctica en instalaciones municipales, gimnasios, natatorio cancha de césped sintético, por ejemplo.

- b.- Conducta desmedida del público. Se aplicarán sanciones por conducta desmedida por parte del público. Estas podrán llegar hasta la desafección del equipo el cual su parcialidad haya atentado contra las reglas de convivencia.

8.- Reglamento.

- a.- Se utilizará el reglamento de Fútbol FIFA con algunas modificaciones internas de la organización.

9.- Premios.

Los premios para los ganadores serán los siguientes:

- Una copa para cada una de las cuatro escuelas mejor posicionadas.
- Medallas para cada uno de los 12 jugadores de los cuatro equipos mejor posicionados.
- Medallas para el director técnico y el ayudante de campo de los cuatro equipos mejor posicionados.
- Una computadora completa para la escuela de los equipos Campeón y Subcampeón y una impresora multifunción para la escuela que se posicione en 3er lugar.

10.- Vestimenta.

La Fundación NEP hará entrega a cada Escuela participante de las camisetas que los jugadores deberán vestir en el desarrollo de los encuentros deportivos. Estas, a su vez, deberán ser devueltas por los Directores Técnicos responsables de los equipos al finalizar cada encuentro.

El uso de la vestimenta, es obligatorio.



11.- Días y Horarios de Juego.

El Torneo Interescolar se desarrollará los días sábados y/o domingos por la mañana, en horarios específicos a definir, los cuales serán oportunamente comunicados a las Escuelas.

12.- Canchas habilitadas para el Interescolar.

Las canchas habilitadas son las siguientes:

-Cancha Polideportivo Municipal.

13.- Por cambios en el reglamento.

Si la organización viera conveniente alguna modificación para el buen desarrollo del torneo, la realizará e informará a la dirección del establecimiento por nota, sobre los cambios.

Se deja por sabido, que si un equipo se inscribe, los integrantes que figuran en esa planilla están todos en conocimiento de este reglamento como así también el cuerpo directivo.

